TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

AUTO No. 003

SIGCMA

San Andrés Isla, quince (15) de enero de 2019

Medio de control	Controversias Contractuales
Radicado	88001-23-33-000-2018-00023-00
Demandante	Municipio de Providencia y Santa Catalina Islas
Demandado	Fondo Nacional de Regalías en Liquidación.
Magistrado Ponente	Jesús Guillermo Guerrero González

Visto el informe secretarial que antecede y verificado lo allí descrito, fíjese el 18 de febrero de la presente anualidad, a partir de las nueve y treinta de la mañana (9:30 AM) como fecha y hora a realizar la audiencia inicial prevista en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ

Magistrado